

Formulario: CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Radicado: R-02-2021012800220

Fecha: 28/01/2021 02:16:35 p. m.

Usuario: info

PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR

DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: SIN ANEXOS

Fecha generación: 28/01/2021 02:20:55 p. m.



R-02-2021012800220

Nº **Concesionaria VIAL
UNIÓN DEL SUR SAS
NIT: 900.880.846 - 3**

Nombre: Jenny Narvaez
Fecha: 28-01-21
Estado: Recibido

Tangua, 28 de Enero de 2021

El recibo no implica su aceptación

Señores
CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
Pasto- Nariño

Cordial saludo

Ref: Derecho de petición

El Suscrito identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, Residente en la Vereda Inatas Bajo - del Municipio de Yacuanquer, en ejercicio del Derecho fundamental de Petición consagrado en la Constitución Política de Colombia por el presente escrito, me permito hacer la siguiente petición en base a lo siguiente:

HECHOS

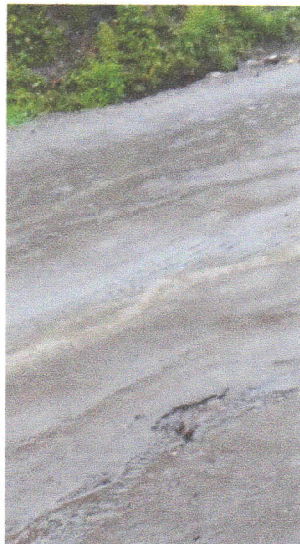
El día 10 de enero del año en curso, se presentó una fuerte lluvia lo que ocasiono el desborde de una gran cantidad de agua proveniente de toda el agua que rejunta sobre la vía de la doble calzada, ya que sobre este trayecto no existen alcantarillas que permitan conducir el agua hacia varios sectores, para recoger toda esta agua, se construyó una sola Alcantarilla que se encuentra ubicada en la entrada a la Vía Inantas y sobre esta alcantarilla se reúne gran cantidad de agua que es conducida hacia la carreta vieja y por consiguiente llega directamente hacia mi predio, debido a este desbordamiento de agua se me ocasionaron pérdidas de mis cultivos como frijol, maíz, en una área aproximada de 400 mts, de igual manera el sedimento que dejo sobre mi predio puede generar infecciones respiratorias entre otras enfermedades a mi núcleo familiar.

PETICION

Por lo anteriormente descrito, solicito respetuosamente en ejercicio del derecho de petición lo siguiente

- 1.- El reconocimiento económico de los daños y perjuicios ocasionados por la pérdida de mis cultivos como es frijol, maíz en un área aproximada de 400 mts
- 2.- Desinfección y limpieza del área afectada a fin de evitar enfermedades producto del sedimento quedado en el predio
- 3.- Se realice el destape de esta Alcantarilla y sacar toda el agua de quedada resultado del desbordamiento
- 4.- se construya la canaleta
- 5.- se arregle la conexión de agua de mi vivienda ya que no cuento con este servicio por los daños ocasionados.

Anexo el respectivo registro fotográfico



Toda comunicación la recibiré en la Vereda Nazcan del Municipio de Yacuanquer, o al celular No. 3217946912

Segundo Eduardo Jojoa S
SEGUNDO EDUARDO JOJOA
C.C.No. 87.670.023 de Funes